



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

**IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME COSO I COMO SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA EMPRESA**

AUTOR

MAYRA ALEJANDRA CASTELLANOS HERNANDEZ
1.014.288.138

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA
BUCARAMANGA
FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/11/2019**



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO
IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME COSO I COMO SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA EMPRESA

MODALIDAD PRÁCTICA

AUTOR

MAYRA ALEJANDRA CASTELLANOS HERNANDEZ 1.014.288.138

Trabajo de Grado para optar al título de
TECNOLOGO EN CONTABILIDAD FINANCIERA

DIRECTOR

ALONSO GOMEZ SANTOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN – SERCONT

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA
BUCARAMANGA
FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/11/2019



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 3
DE 36

VERSIÓN: 01

Nota de Aceptación

Firma del jurado

Firma del Jurado

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION:



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 4
DE 36

VERSIÓN: 01

DEDICATORIA

Le dedico el presente trabajo a mis padres por el apoyo y la confianza que me otorgaron, por darme la oportunidad de adquirir conocimientos para ser mejor persona y le doy las gracias por lo sacrificios que hicieron para hacerlo posible.

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION:

AGRADECIMIENTOS

A Dios ya que sin él no hubiese podido completar este proceso tan importante en mi vida universitaria, superando los momentos difíciles y logrando cumplir esta meta.

A mis padres por que el esfuerzo que hicieron para yo poder lograr una meta importante, por el apoyo en las adversidades y el amor que me brindaron en todo el momento de mi carrera.

A la empresa DLOGIK SAS por la oportunidad de ejecutar el trabajo de grado y permitirme a adquirir conocimientos y experiencias nuevas como persona y profesional.

TABLA DE CONTENIDO

<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	<u>7</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>9</u>
<u>1.</u> ¡Error! Marcador no definido.1.1.	¡Error! Marcador no definido.10
<u>1.2.</u> ¡Error! Marcador no definido.11	
<u>1.3.</u> ¡Error! Marcador no definido.12	
<u>1.3.1.</u> ¡Error! Marcador no definido.1.3.2.	¡Error! Marcador no definido.1.4.
¡Error! Marcador no definido.13	
<u>1.5</u> ¡Error! Marcador no definido.15	
1.5.1 MARCO TEORICO	16
1.5.2 MARCO LEGAL	22
<u>2.</u> ¡Error! Marcador no definido.25	
<u>3.</u> ¡Error! Marcador no definido.27	
<u>4.</u> 3631	
<u>5.</u> ¡Error! Marcador no definido.32	
<u>6.</u> ¡Error! Marcador no definido.33	

RESUMEN EJECUTIVO

Los sistemas de control interno basados en el COSO I brindan a toda la organización herramientas para garantizar operaciones eficientes y eficaces, y por ello la confiabilidad de salvaguarda de los recursos.

Según el informe COSO I , el control interno es: “Un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable.

Implementarlo proporciona para la empresa liderazgo intelectual a través del desarrollo de marcos generales y orientaciones sobre la Gestión del Riesgo, Control Interno y Disuasión del Fraude.

Llevarlo a cabo en la empresa se ve reflejada la inclusión de diecisiete principios de control que representan el elemento fundamental asociados a cada componente del control, y nos proporciona puntos de enfoque o características importantes de los principios; al tiempo que reconoce que el diseño y la implementación de controles relevantes para cada principio y componente.

Se obtienen cambios de fortalecer la rendición de cuentas, relevancia del fraude, Integración de conceptos como riesgo inherente, nivel de tolerancia en otras como preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades, nos permite obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

La implementación del informe COSO I nos permitirá mejorar el control interno como el de identificar, estimar y cuantificar los riesgos; por ello la investigación se orienta a conocer, profundizar y por ende implantar en la empresa para mejorar el manejo interno y por lo tanto obtener mejores resultados de las diferentes áreas aportando para así tomar las mejores decisiones y cumplir en poco tiempo los objetivos propuestos.

Culminado la implementación del informe coso en la empresa tendrá un resultado muy significativo como son las actividades de monitoreo que se llevarán a cabo de evaluaciones continuas o periódicas y que tendrá el propósito de determinar que los controles estén operando de acuerdo con lo planeado.



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 8
DE 36

VERSIÓN: 01

PALABRAS CLAVE: Control, Confiabilidad, Cumplimiento, Implementación, Supervisión

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION:

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basará en la importancia e implementación el informe COSO I como sistema de control interno en la empresa.

El control interno es un proceso ejecutado por la junta directiva, administración e una entidad y por el resto el personal diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir los objetivos de la empresa.

Para la empresa importante y necesaria una buena implementación de control interno, sobre todo por que apoya a desarrollar los objetivos, ayuda a que los recursos disponibles sean utilizados en forma eficiente. Un control interno adecuado permitirá maximizar la utilización de recursos para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa y con ello mejorar el desempeño.

Implementar el informe COSO I permite obtener una mayor seguridad razonable dentro de un proceso de auditoría, permite factores como: integración de la respuesta al riesgo, monitoreo, evaluaciones que conducen a la identificación de controles débiles, insuficiente e innecesaria para la empresa.

Los métodos que se utilizarán para el desarrollo de la investigación son el descriptivo y el analítico cuyo enfoque permitirá el logro de los objetivos propuestos en la investigación mediante la descripción y comparación de eventos y hechos que se desprenden del informe COSO I y su aplicación en la empresa.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El control interno es fundamental en las empresas, como instrumento para ejercer un seguimiento a sus actividades, para la toma de decisiones y su desarrollo en general. De allí la importancia que tiene para el auditor interno apoyarse en herramientas que le permitan garantizar una seguridad razonable de las operaciones que permitan el alcance de los objetivos propuestos.

La importancia que tienen los sistemas de Control Interno basados en el COSO I es que los auditores internos no son las personas responsables de efectuar controles, porque es la dirección de las empresas o las entidades quienes se encargan de la autoevaluación del sistema.

En estos sistemas, la Auditoría Interna vigila, en representación de la dirección de la organización, el adecuado funcionamiento del sistema, informando oportunamente a aquella sobre su situación. De esta manera juega su papel de asesora y supervisora del sistema, que se traduce en su aporte en el alcance de los objetivos previstos y genera una mayor calidad en su labor, la prevención de riesgos y el aseguramiento de la información.

Por ello, la presente investigación se orienta a conocer, profundizar e implementar como el Informe COSO I es una herramienta que cumple lo expuesto anteriormente y genera un ambiente de control que permite desarrollar con calidad y certeza su labor en la empresa.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo mejorar el procedimiento que tienen de Control Interno en la empresa?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación parte de que los sistemas de control interno basados en el COSO I brindan a la auditoría interna y a toda la empresa herramientas para el aseguramiento de la información y para su evaluación con una certeza razonable sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de su sistema de control interno.

Es por ello que para la empresa es fundamental desarrollar su labor en un sistema de control basado en el COSO I, porque a partir de dicha implementación se garantiza que los objetivos de cada unidad, área de la empresa estén trazados de manera adecuada, y respondan a los objetivos generales de la entidad.

Igualmente el COSO I genera las herramientas para que dichos objetivos estén enmarcados en las categorías de objetivos establecidas; que el análisis de los riesgos se realice con profundidad, y se enmarque en los objetivos organizacionales.

Otro aspecto fundamental que demuestra la importancia del COSO I es que las Actividades de Control se elaboran teniendo en cuenta su función de minimizar los riesgos identificados, que exista una adecuada y eficaz autoevaluación del sistema implantado en cada área y que la misma sirva a la retroalimentación y mejoría del sistema.

Establecer la incidencia que tienen los sistemas de control basados en el COSO I en la empresa, no solo permite establecer la importancia de dicha herramienta en el ejercicio de dicha auditoría, sino que es un mecanismo para dar a conocer su importancia y masificar su uso como instrumento de primer orden para el ejercicio de los auditores internos y la labor de control interno que tienen que ejecutar todos los miembros de una organización.

1.3. OBJETIVOS

Analizar e implementar el informe COSO I para mejorar el control interno. Así mismo, el informe COSO I ofrece diversas herramientas y se realizará para facilitar la toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar el sistema de control Interno COSO I y analizar la importancia que tiene el Informe para la empresa, con el fin de conocer la incidencia que tiene sobre su ejercicio el desarrollo de un sistema de control basado en dicho informe.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recopilar información sobre el informe COSO I, su importancia en el control.

Establecer como desarrollan los auditores internos su labor de control, basados en el Informe COSO I, con el fin de conocer el alcance e importancia de dicha herramienta para el auditor interno.

Establecer la incidencia que tiene la implementación del Informe COSO I sobre la labor desarrollada por los auditores internos, para dar a conocer la importancia y la necesidad de universalizar su uso en las diferentes empresas y entidades de la ciudad.

1.4. ESTADO DEL ARTE / ANTECEDENTES

El Control Interno es una herramienta que surge de una necesidad, para poder tomar las acciones respectivas para suprimir y disminuir significativamente la multitud de riesgos a los cuales se hallan afectados los distintos tipos de compañías u organizaciones. El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

El control interno se encuentra combinado con la alta dirección de una organización y sirve para monitorear la eficacia y eficiencia de las actividades de las empresas, incluye controles que se pueden considerar como contables o administrativos de planificación, organización y dirección.

El control interno se amplía como consecuencia del notable aumento de la producción, a finales del siglo pasado los propietarios de los negocios se vieron forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que disminuyeran fraudes o errores, ya que no se prestaba atención a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operativo dentro de las empresas, llevando a cabo un control sobre la gestión de los negocios.

Decreto 1826 del 3 de Agosto de 1994: Reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, y establece que al más alto nivel la creación de la Oficina de Control Interno bajo dependencia directa del representante legal y establece la obligatoriedad de organizar en cada entidad al más alto nivel jerárquico, un comité del sistema de Control Interno.

Decreto 2145 del 4 de Noviembre de 1999: Se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Dec.2593 del 2000 (R)

Decreto 1537 del 26 de Julio del 2001: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a los elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado. (R)

Decreto 188 de 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de Control Interno. (Únicamente para R)

Decreto 1599 de mayo 20 de 2005: Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005. (R)

2. MARCOS REFERENCIALES

MARCO CONTEXTUAL

La implementación del informe se realizará en la empresa Dlogik en la ciudad de Bucaramanga.

El objetivo principal ayudar a la dirección de la empresa en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas. Este objetivo se cumple cuando el auditor procede a verificar la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información contable y extracontable, generada en los diferentes niveles de la organización y vigilar el buen funcionamiento del sistema de control interno (lo cual implica su relevamiento y evaluación), tanto el sistema de control interno contable como el operativo.

Le corresponde al auditor interno ejercer la función de control interno que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.

Entre los objetivos que tiene el auditor al ejercer el control interno se pueden enumerar:

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

La labor del auditor interno genera una serie de beneficios para las empresas:

- Facilita una ayuda primordial a la dirección al evaluar de forma relativamente independiente los sistemas de organización y de administración.

- Facilita una evaluación global y objetiva de los problemas de la empresa, que generalmente suelen ser interpretados de una manera parcial por los departamentos afectados.
- Pone a disposición de la dirección un profundo conocimiento de las operaciones de la empresa, proporcionado por el trabajo de verificación de los datos contables y financieros.
- Contribuye eficazmente a evitar las actividades rutinarias y la inercia burocrática que generalmente se desarrollan en las grandes empresas.
- Favorece la protección de los intereses y bienes de la empresa frente a terceros.

3.5.2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Los teorías sobre control han evolucionado, de una teoría clásica que pregonaba la autoridad como mecanismo de control se ha pasado a nuevas teorías: “se ha producido una evolución del concepto de control: en la teoría clásica el control era considerado como sinónimo de autoridad; la escuela de Harvard ve el control como un conjunto de mecanismos que permiten conseguir la congruencia de los objetivos. La teoría de la agencia se limita a aplicar los principios y técnicas microeconómicas al concepto de control. La teoría de los sistemas abiertos considera el control como un sistema que tiene por finalidad establecer un feed-back entre el entorno en el que se mueve la empresa, y la propia empresa”¹.

Siguiendo este lineamiento de diferentes visiones conceptuales: “La teoría contingente, partiendo de la teoría de los sistemas abiertos, considera que el diseño del control de la

1

. Monllau Jaques, T.M. Los sistemas de control interno en la empresa. Estudio empírico del caso español. Tesis doctoral (inédita). Universitat Politècnica de Catalunya: 1997.p.30.

empresa depende de factores que caracterizan tanto el entorno de la empresa, como de los que caracterizan a la propia empresa”².

Pero el mundo ha cambiado desde dichos planteamientos teóricos y por lo tanto: “Se requiere un proceso de cambio que permita ajustar los sistemas de control interno al nuevo entorno (cambios tecnológicos, globalidad de los mercados, etc.) y a las nuevas técnicas de gestión (gestión de la calidad total, reingeniería, etc.), especialmente si tenemos en cuenta las fuertes implicaciones prácticas que estos cambios ejercen sobre los sistemas de control, pues llevan consigo diversos aspectos que no pueden ser apoyados en la concepción tradicional contable-auditora (descentralización en la toma de decisiones, simplificación de procesos, equipos de trabajo multidisciplinarios, mayor énfasis de los resultados, *benchmarking*, etc.).³

Por ello se ha trabajado en nuevos marcos conceptuales, que permitan desarrollar un control interno adaptado a las nuevas condiciones y cambios tecnológicos y el más reconocido de ellos es el propuesto en 1992 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, conocido generalmente como “informe COSO”, cuyas aportaciones han sido asumidas o revisadas por otros organismos normalizadores. En efecto, sobre la base de una recomendación de la *National Commission on Fraudulent Financial Reporting* —generalmente conocida como *Treadway Commission*—, diversas organizaciones del ámbito auditor-contable crearon el *Committee of Sponsoring Organizations* (COSO), con el propósito general de proporcionar criterios prácticos para el establecimiento y evaluación del sistema de control interno⁴. Los propósitos eran claros, porque: “Con la creación de este comité, se deseaba desarrollar una aproximación de gestión que cubriera principalmente las necesidades de la dirección en relación con el

² *Ibíd.*, p.31.

³ Marcella, A.J. *Outsourcing, downsizing y re-engineering: internal control implications*. The Institute of Internal Auditors, Florida: 1995.p.23

⁴

. *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway. Commission [COSO]. Internal control integrated framework, 1992.p.47.*

sistema de control interno, sin perjuicio de que pudieran ser adoptados por otros grupos de interés (auditores internos, auditores externos, académicos, etc.). Tras un período de trabajo de tres años, el COSO emitió su primer documento, editado en inglés con el título *Internal control integrated framework* (Marco integral del control interno). “⁵.

En este marco de referencia se especifican: “Kas categorías de objetivos que se pretenden lograr, los elementos o componentes que condicionan su consecución y las limitaciones asociadas a su eficacia, así como las funciones y responsabilidades de las distintas partes implicadas —estas últimas no forman parte del cuerpo principal del informe y, por tanto, no constituyen una recomendación de este modelo—. Posteriormente, COSO emitió un suplemento bajo el título *Addendum to “reporting to external parties”* (Información a terceros), en el que se aportan pautas por las que puedan regirse las entidades que publiquen información sobre el control interno, junto con la publicación de sus estados financieros”⁶.

Así mismo, el informe COSO ofrece diversas herramientas (modelos de formularios, manuales de referencia, etc.) con la intención de facilitar y ayudar a las entidades en los procesos de evaluación de sus sistemas de control interno y las implicaciones del informe COSO pueden observarse en dos niveles: “A corto plazo y largo plazo: — A corto plazo el informe permite que: a) los gestores puedan contrastar los sistemas de control de sus organizaciones con una norma establecida, pudiendo observar las fortalezas y debilidades del mismo; b) normalizar el lenguaje entre las diferentes partes implicadas, lo que favorece los procesos de comunicación y toma de decisiones en la resolución de problemas”⁷.

Dada la gran diversidad de intereses o expectativas que despertaba este tópico, el COSO desarrolló una metodología dirigida a involucrar a todos los sujetos implicados y con el propósito final de lograr un consenso entre las partes, pero; “En su descargo, es justo reconocer que el informe COSO ha divulgado las herramientas de investigación utilizadas

⁵ Ibíd. p.53.

⁶ Ibíd. p.60.

⁷ .Cantorna Agra, S. La eficacia de los sistemas de control interno. En: Revista Técnica del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, Nº 12, (1998a), p.34.

(revisión de la literatura, entrevistas, cuestionarios, etc.), mientras que otros informes no hacen alusión a este respecto ”⁸..

Y entre las implicaciones a largo plazo: “Steinberg y Tanki consideran que: a) la dirección estará en mejor situación para integrar los controles de sus operaciones, mejorando de esta forma su calidad, eficacia y eficiencia; b) los pronunciamientos de las organizaciones profesionales sobre el control interno se realizarán atendiendo al marco general; c) los legisladores y reguladores podrán contemplar el marco como la base de su información; d) los legisladores y reguladores comprenderán mejor el concepto de control interno, los subconjuntos que lo integran, su ámbito y limitaciones; e) los docentes e investigadores podrán utilizar la terminología aportada en sus quehaceres”⁹.

Pero hay otros efectos de carácter positivo, y en efecto: “Quizás la utilidad principal de los marcos conceptuales sea el cambio paradigmático que pueda producir sobre la concepción que tienen los grupos de interés sobre el control”¹⁰.

Según el informe COSO, el control interno es: “Un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías: a) Eficacia y eficiencia de las operaciones; b) Fiabilidad de la información financiera; c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables”.¹¹

La utilización de esta acepción amplia del control interno conlleva una consecuencia inmediata: desborda el ámbito contable para situarse en una posición más general que cubre toda la organización, abandonando el uso de los términos “control interno contable” y “control interno administrativo”, confirmando el deseo de aportar nuevos conceptos y

⁸ . Ibíd. p.36.

⁹ . Ibíd. p.36.

¹⁰ . Ibíd. p.37.

¹¹ . Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway. Commission [COSO]. Internal control integrated framework, 1992.p.52.

romper con fijaciones funcionales de pronunciamientos procedentes principalmente de la contabilidad y la auditoría.

Pero si se observa con más detenimiento: “En el informe COSO existe una preeminencia del objetivo de información financiera con relación a cualquier otro tipo de información, hecho que puede resultar problemático en las organizaciones públicas y sin ánimo de lucro en las que la información no financiera tiene una gran relevancia”¹².

Por lo tanto: “El logro de los objetivos del control interno favorece la supervivencia y éxito de las organizaciones de mercado, al ser directamente vinculadas con su razón de ser. Aunque en las organizaciones públicas tal apreciación no se presente tan evidente, como consecuencia de su diferente naturaleza jurídico-política, actualmente estamos asistiendo a un cambio estratégico en el que las entidades del sector público están transformando de forma notoria su forma de actuar”¹³.

En este proceso de transformación, los sujetos implicados están demandando que los sistemas de gestión públicos actúen con mayor eficacia y eficiencia, sin merma de la legalidad vigente y proporcionando paralelamente una información relevante y fiable. Así mismo, la dinamicidad y complejidad del entorno en el que operan las organizaciones actuales exigen un diseño organizativo flexible en el que la información no financiera juega un papel sin precedentes que parece no haber calado en los postulados de este marco conceptual.

Por otra parte, la acepción aportada por el informe COSO rompe con las aportaciones tradicionales al asumir que el control interno es una práctica social desarrollada en todos los ámbitos organizativos, esto es, un proceso o una multiplicidad de procesos omnipresente e

12

Colbert, J. y Bowen, P.A. *Comparison of internal controls: COBIT®, SAC, COSO y SAS 55/78*. (http://www.isaca.org/bkr_cbt3.htm), 1999.p.7.

¹³ *Ibíd*.p.8.

inherente en la planificación, dirección y supervisión de la gestión de una entidad. Así mismo, se aporta un concepto dinámico, de actuación preventiva, que opera continuamente con el propósito general de encauzar la acción, confirmando que el control interno no es un sistema de vigilancia e inspección que analiza en qué medida la dirección actúa bajo los límites admitidos, sino un instrumento de gestión necesario para el logro del éxito de la organización.

Bajo este marco conceptual, el control no solo es realizado por la dirección sino también por todas y cada una de las personas, debiéndose adecuar no solo a aspectos técnicos sino también a los valores que definen la cultura organizativa.

Sin embargo: “Este avance en la conceptualización del sistema de control interno no está exento de riesgos, pues, muchos auditores tienen incertidumbre de cómo encajar los principios del modelo con los conceptos y normas de auditoría, ya que el control tradicionalmente ha sido observado como un proceso orientado hacia la actividad, mientras que COSO adopta una perspectiva de gestión centrada más en los resultados que en el proceso”¹⁴.

De acuerdo con Deloitte Touche Tohmatsu : “Esta apreciación también es reconocida por el IIA, señalando que los auditores internos deben utilizar algún marco de referencia a la hora de concebir el control interno, siendo generalmente el informe COSO el más sugerido, aunque la evidencia empírica demuestra que los auditores internos vienen utilizando diferentes modelos en el ámbito internacional”¹⁵.

14

Ibíd.p.8.

¹⁵ . <http://www2.deloitte.com/global/en.html>

3.5.3 MARCO LEGAL

MARCO CONSTITUCIONAL

Artículo 209 de la Constitución Política de 1991: Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley.

Artículo 269 de la Constitución Política de 1991: Las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley.

LEYES

Ley 87 del 29 Noviembre de 1993: Establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Considera dicha Ley que el control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

Ley 42 del 26 de Enero de 1993: Sobre la organización del Control Fiscal, Financiero y los organismos que lo ejercen.

Ley 489 del 29 diciembre de 1998: Se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política.

DIRECTIVAS Y CIRCULARES

Directiva presidencial 01 del 29 de Enero de 1997: Desarrollo del Sistema del Control Interno.

Directiva presidencial 02 del 12 de Mayo de 1994: Desarrollo de la función de Control Interno en las entidades y organismo de la Rama Ejecutiva del orden Nacional.

Directiva presidencial 09 del 29 de Diciembre de 1999: Se dictan los lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción. (R)

Circular No. 02 de 2005. Nuevo modelo estándar de Control Interno para entidades del estado colombiano – MECI: 1000:2005.

Circular No. 03 de 2005. Lineamientos generales para la implementación del modelo estándar de control interno para el estado colombiano – MECI 1000: 2005.

Circular No. 06 de 2005. Implementación del sistema de gestión de la calidad en las entidades del estado obligadas por la Ley 872 de 2003, su Decreto 4110 de 2004 y la norma técnica de calidad para la gestión pública.

A las Leyes 87 de 1993 y 489 de 1998, le corresponde fijar las políticas en materia de Control Interno con apoyo y coordinación del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, en las entidades del orden Nacional, Territorial, Órganos consultivos que ha recomendado establecer y adoptar un Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 para las entidades obligadas del Estado, el cual proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestiona y la evaluación, permitiendo desarrollar, implementar y mantener en operación el SISTEMA DE CONTROL INTERNO, establecido en las leyes antes citadas, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

3. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

Se Implementa con asesoría del auditor interno e investigaciones adicionales componentes en la empresa como: Ambiente de control, concientización al personal que la organización depende tanto de ellos como de nosotros para llevar a cabo las metas propuestas en poco tiempo y con excelente resultados; Evaluación de riesgos: implementar mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar objetivos de trabajo; Supervisión: determinar si está operando de la forma deseada e incluir evaluaciones generales en cada área para detectar falencias y prevenirlas.

Actividades que se implementaron basados en los componentes del Informe COSO I:

AMBIENTE DE CONTROL: Consistió en establecer un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Se les comunicó Integridad y valores Éticos, los cuales tuvo como propósito establecer los valores éticos y de conducta que se espera de todos los miembros de la organización durante el desempeño de sus actividades ya que la efectividad del control depende de la integridad y valores del personal que lo diseña y le da seguimiento; Capacitaciones, se realimentan los conocimientos y habilidades que debe poseer el personal para cumplir adecuadamente sus tareas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS: En charlas se enfatiza los mecanismos necesario para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma, se les comunicó los formatos creados a tener cuenta con el fin de presentar mejoras y estar preparados para cualquier adversidad que se pueda presentar en la organización.

ACTIVIDADES DE CONTROL: Realizan inspección la gerencia y demás jefes de las diferentes áreas sobre las actividades asignadas que deben cumplir diariamente ya sean computarizadas u operacionales.

SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION: Existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

Controles generales están con el propósito de asegurar una operación y continuidad adecuada, incluye el control sobre el centro de procesamiento de datos y mantenimiento del software.

Controles de Aplicación están dirigidos al interior del sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad.

Información y comunicación, los estados financieros constituye una parte importante y su contribución es incuestionable ya que esta información puede ser suficiente para tomar decisiones por eso la empresa implementó controles, para que esta información cumpla con las características de: oportuno, actualizado, razonable y accesible.

Comunicación: Se implementa con gerencia que exista un adecuado canal para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de sus actividades; con el fin que el canal comunique los aspectos relevantes del sistemas de control interno, la información indispensable para los gerentes, así como los hechos críticos para el personal encargado de realizar operaciones críticas. Así mismo proporciona la información a entidades de vigilancia y control sobre las operaciones de la entidad e inclusive sobre el funcionamiento del sistema de control.

Dicho anteriormente se espera que las operaciones en la empresa sean más eficientes y eficaces.

4. RESULTADO

En la empresa se logra incrementar en las distintas áreas una mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y la información financiera aumentó su grado de fiabilidad.

Se desarrolló cuestionario para tener un buen control interno, tener conocimiento y establecer orden de prioridad de las actividades de alto riesgo que se pueden presentar.

CUESTIONARIO EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
					
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO					
Nº	FACTOR	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Integridad y Valores Ericos	¿Posee la empresa un codigo de etica? ¿ las relaciones con los empleados, proveedores,clientes, se basan en la honestidad y equidad?			
2	Estructura Organizativa	¿Existe estructura organica y funcional? ¿ Existe comunicacion interna y externa?			
3	Autoridad asignada y Responsabilidad asumida	¿Existe responsabilidad y delegacion de autoridad?			
4	Gestion del capital Humano	¿Se aplican sanciones disciplinarias? ¿Existen metodos para motivar a los empleados?			

AMBIENTE DE CONTROL INTERNO					
Nº	FACTOR	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
5	Objetivos Estratégicos	¿La empresa cuenta con un plan estratégico con (mision,vision,objtivos) ?			
6	Objetivos Especificos	¿Existe la comunicacion oportuna y suficiente para comunicar los objetivos a los empleados?			
EVALUACION DE RIESGOS					
7	Evaluacion de Riesgos	¿Se dispone de informacion confiable y oportuna para evaluar los riesgos?			
RESPUESTA DE LOS RIESGOS					
8	Decision de Respuestas	¿Existen mecanismos para la toma de decisiones? ¿El gerente,directores y el personal tienen los conocimientos necesarios para tomar la mejor decision?			
ACTIVIDADES DE CONTROL					
9	Principales Actividades de Control	¿Se han establecido controles generales sobre la gestion de la tecnologia de informacion, desarrollo y mantenimiento del Software?			
10	Controles sobre los Sistemas de Informacion	¿Se han realizado controles de aplicacion tales como: captacion de errores en los datos, digitos de control, listados...?			

INFORMACION Y COMUNICACION					
11	Cultura de informacion en todos los niveles	¿El gerente ha dispuesto a todo el personal la responsabilidad de compartir la informacion con fines de gestion y control?			
12	Sistemas Estrategicos e Integrados	¿Los sistemas de informacion son agiles y flexibles para integrarse eficazmente con la actividad de la empresa?			
13	Confiability de la Informacion	¿Existen sistemas y procedimientos que aseguran la confiabilidad de los datos? ¿ La informacion ademas de oportuna es confiable?			
14	Comunicacion Interna	¿Existe comunicacion con el personal de los departamentos?			
15	Comunicacion Externa	¿Se actualiza permanentemente la pagina Web de la empresa?			
SUPERVISION Y MONITOREO					
16	Supervision Permanente	¿Se compara los registros del sistema contable con los activos fijos de la entidad?			

Preparado por: _____
 Supervisado por: _____
 Fecha: _____

Se implementó en el departamento de ventas en el área de inconsistencias los siguientes formatos:

 FORMATO - CAMBIO DE PLAN POR CORRECCION								
Nº	Código Distribuidor	Nombre Distribuidor	Nombre del Titular	Nº de Documento	Nº de Contrato (Ct_M)	MIN	Plan actual	Plan nuevo vigente
1	BDT16-00001	GRUPO DIALOG SAS	Nathalye cruz benavides	1026267964	6020204	3173707178	Insurgido Más 2,5GB Nbr 3m	Insurgido Más 3,5GB Nbr 3m
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

 PLANILLA - CAMBIO IMEI - ICCID												
Nº	Código Distribuidor	Nombre Distribuidor	Nombre del Titular	Nº de Documento	Nº de Contrato (Ct_M)	MIN	PRE / POST	ICCID (BITEIC)		IMEI		
								Actual	Nuevo	Actual	Nuevo	
1	MAR12-01601	DIALOG SAS	Elier Antonio Ospino Guzman	1065122380	6020616	3148696033	post	3710150090724289	3710150190724235			
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												

La gerente incorpora políticas, reglas y regulaciones para que la empresa siga mejorando las actividades de control hacia el logro de sus objetivos planteados.

Para finalizar, implementar el sistema de control interno en base del informe COSO I cumplió con las expectativas, logro cifras satisfactorias e incrementó un mejor manejo de los recursos.

5. CONCLUSIONES

Es notable que la empresa DLOGIK SAS tiene conocimiento del sistema de control interno bajo el enfoque COSO I.

La empresa cuenta con un control interno formal y documento que le permita tener seguridad razonable sobre la utilización de los recursos humanos y económicos. Por lo tanto controlan en forma eficiente las operaciones y recursos.

Al implementar el Informe Coso I como sistema de control Interno permite a la empresa convertirá en una organización preparada para afrontar los riesgos actuales y futuros.

6. RECOMENDACIONES

La empresa DLOGIK es necesario implementar más capacitaciones para todos lo empleados sobre la clase de riesgos que se pueden presentar.

Es necesario que DLOGIK SAS corrija su estructura organizativa actual mediante el diseño de una manual de funciones y responsabilidades donde establezca las funciones esenciales que deben desempeñar los diferentes puestos.

Por último que la empresa DLOGIK continúe con la implementación del informe COSO I para un correcto desarrollo de los procesos en las distintas áreas de la operación de la constructora.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COOPERS & LYBRAND, “Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)”. Ed. Díaz de Santos. España. 1997.

ESPIÑAN GAITÁN, Rodrigo: Control Interno y Fraudes, Análisis de Informe COSO, Bogotá, Colombia Marzo 2002.

JENSEN, M.C., “Éxito y fracaso de los sistemas de control interno”, *Harvard Deusto Business-Review*. 1995.

MANTILLA B, Samuel Alberto, Traductor: Control Interno Informe COSO, Bucaramanga, Colombia. Tercera Edición. 2003,

NARDELLI, Jorge R., “Auditoría y seguridad de los sistemas de computación”, Cangallo. Buenos Aires.1984.

RUSSENAS, Rubén Oscar, “Manual de control interno”. Cangallo. Buenos Aires.1978.

<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9>

<http://www.ingenieriaygestion.cl/Consultora/publi/Informe-COSO.pdf>

|



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 34
DE 36

VERSIÓN: 01

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION:



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 35
DE 36

VERSIÓN: 01

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION:



R-DC-95

DOCENCIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
PRÁCTICA

PÁGINA 36
DE 36

VERSIÓN: 01

ELABORADO POR:
Oficina de Investigaciones

REVISADO POR:
soporte al sistema integrado de gestión

APROBADO POR : Asesor de planeación
FECHA APROBACION: